

10202

10252



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON ARQUIMEDES Y DON JOAQUIN SALUDES SIMON

RESIDENCIA: VALENCIA - Guillen de Castro, 96

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE ANCLAJE ENTRE DOS PIEZAS"

Prioridad: Patente n.º del

mo/.



132352

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929,

5

texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Se conoce el empleo de un dispositivo de anclaje entre dos piezas compuestas por un vástago solidario de una de las piezas, el cual se dispone acoplado en un orificio de una pieza antagónica, siendo dicho vástago remachado por su extremo sobre dicho orificio para establecer la retención entre ambas piezas.

15

El citado sistema de anclaje, que tiene su aplicación al montaje de los signos sobre una placa de matrícula requiere, como puede deducirse un proceso de mecanización que, aunque es elemental supone, evidentemente, dispendios de tiempo energía y mano de obra para realizar el anclaje del signo sobre la placa.

20

El dispositivo de anclaje entre dos piezas que constituye el objeto de esta solicitud perfecciona sensiblemente los métodos de fijación de un signo a una placa o de una figura cualquiera a un soporte provisto de orificios de anclaje. Dichas mejoras se basan, especialmente en una reducción sensible del tiempo de montaje, sin detrimento alguno de las propiedades mecánicas de la unión efectuada entre las piezas, para lo cual se parte de un dispositivo de anclaje que requiere una constitución en líneas generales elemental.

25

En tal sentido el dispositivo de anclaje entre dos piezas viene caracterizado porque está constituido mediante un vástago solidario de una de las piezas, el cual presenta una cabeza cónica provista de un orificio axial a través del que dicha cabeza de vástago flexiona para ser acoplada a un orificio de la pieza antagónica, de modo que la citada cabeza actúa como verdadero medio de ancla-

30

- 3 -
132352



1 je de la pieza solidaria de dicho vástago al distenderse despues de
su acoplamiento en el orificio de la pieza opuesta.

5 En una ulterior caracteristica el orificio axial practicado en la cabeza de vástago solidario de una de las piezas, se
prólonga en cortes radiales que dividen a dicha cabeza de vástago
en patillas flexibles las cuales se hacen converger para su acopla-
miento sobre el orificio de la pieza opuesta, recuperando su posición
primitiva o de distensión al atravesar a este último.

10 La figura 1ª representada en el plano adjunto correspon-
de a sendas vistas en planta y sección del dispositivo de anclaje
entre dos piezas que se propone. Como puede observarse dicho dispo-
sitivo está constituido mediante un vástago (1) solidario de una
de las piezas (2), el cual presenta una cabeza cónica (3) provista
de un orificio axial (4) a través del que dicha cabeza (3) de vástago
flexiona para ser acoplada a un orificio (5) de la pieza antagó-
nica.

20 La figura 2ª corresponde a una vista en alzado y planta
del propio dispositivo de anclaje entre dos piezas, en la cual pode-
mos comprobar que el orificio axial (4) practicado en la cabeza (3)
del vástago (1) se prolonga en cortes radiales (6) que dividen a
dicha cabeza de vástago en patillas flexibles, de tal manera que a
través de la flexión de dichas patillas la cabeza (3) del vástago
se acopla en el orificio (5) para establecer el anclaje de la pieza
(2).

25 Por último la figura 3ª corresponde a una sección ver-
tical del anclaje entre dichas piezas, en la cual podemos comprobar
que la cabeza (3) del vástago (1) atraviesa al orificio (5) estable-
cido en la pieza antagónica (7) efectuandose el anclaje al quedar
expandida dicha cabeza despues de atravesar al orificio (5) de modo
30 que la repetida cabeza (3) del vástago (1) actúa como verdadero medio

- 4 -
132352



1 de enlace entre las piezas (2) y (7).

Industrialmente considerada la realización del dispositivo de anclaje descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto que la provisión en el vástago que lo constituye de una cabeza flexible a través de un orificio axial que se prolonga eventualmente en cortes radiales, obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción permitiendo expender estos elementos a precios asequibles en el mercado.

5
10 Pero si consideramos por último que dicha organización de la cabeza del vástago de anclaje permite realizar la unión entre dos piezas a partir de una operación fácil y cómoda bajo un simple acoplamiento de presión, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

20 NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad, que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1º.- DISPOSITIVO DE ANCLAJE ENTRE DOS PIEZAS, caracterizado esencialmente porque está constituido mediante un vástago solidario de una de las piezas el cual presenta una cabeza cónica provista de un orificio axial a través del que dicha cabeza de vástago flexiona para ser acoplada a un orificio de la pieza antagonica, de modo que la citada cabeza actúa como verdadero medio de anclaje de la pieza solidaria de dicho vástago al distenderse despues de su acoplamiento en el orificio de la pieza opuesta.

30

132352

- 7 SE



1

2º.- DISPOSITIVO DE ANCLAJE ENTRE DOS PIEZAS, según reivindicación 1ª, caracterizado esencialmente porque el orificio axial practicado en la cabeza del vástago solidario de una de las piezas, se prolonga en cortes radiales que dividen a dicha cabeza de vástago en patillas flexibles las cuales se hacen converger para su acoplamiento sobre el orificio de la pieza opuesta, recuperando su posición primitiva o de distensión al atravesar a este último.

5

10

3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que han de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, DISPOSITIVO DE ANCLAJE ENTRE DOS PIEZAS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 7 de Septiembre 1.967

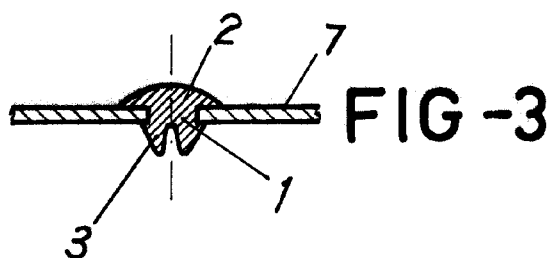
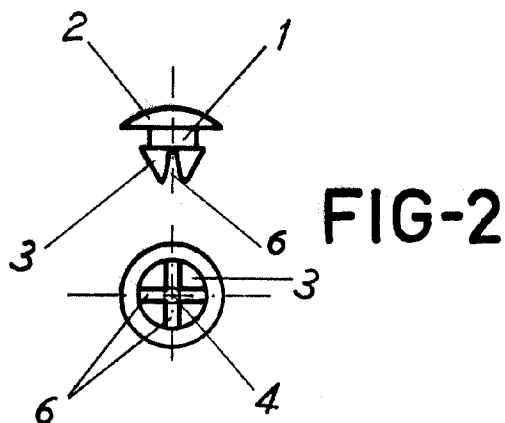
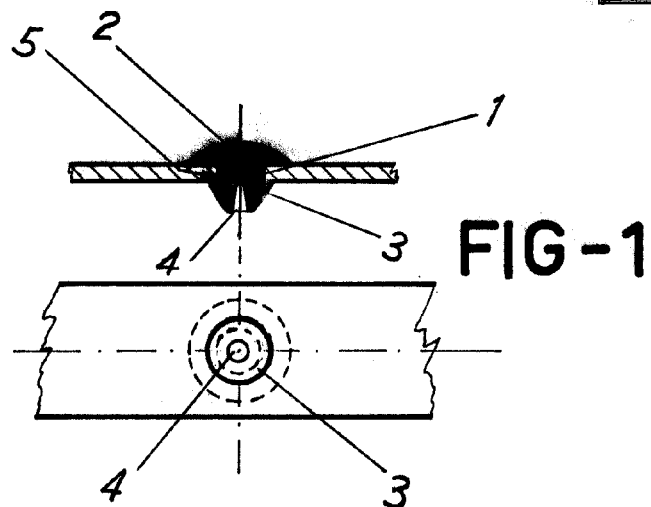
BERNARDO UNGRIA
p.p.

20

25

30

132352



ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Septiembre de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.